



RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: el Expte. 2022-06240047-GDEMZA-OSEP#MSDSYD referenciado: “ Proyecto Devolución a la comunidad de la Residencia de Medicina de Familia en OSEP Zona Este (La Paz - Las Catitas)” , y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia la Subdirección de Territorio eleva a la Dirección de Salud el Proyecto “ Devolución a la Comunidad de la Residencia de Medicina de Familia en OSEP ZONA ESTE (La Paz y Las Catitas) ”.

Que a través de dicho proyecto se pretende vincular el Servicio de Medicina de Familia, con las sedes de OSEP Zona Este y así aumentar los servicios a la población afiliada a la Obra Social y al mismo tiempo permitir a los futuros egresados de la Residencia de Medicina de Familia conocer las distintas realidades del heterogéneo padrón de afiliados y adquirir herramientas para trabajar con dicha población.

Que así se coordinará en forma conjunta a la Sede OSEP ZONA ESTE y el Servicio de Medicina de Familia, creando la Unidad de Medicina de Familia en las sedes de la Paz y Las Catitas, permitiendo la participación activa del Servicio mencionado.

Que toma conocimiento el Director de Salud y Director General y otorga el V°B°.

Que se adjunta en Archivo de Trabajo el Proyecto “ Devolución a la Comunidad de la Residencia de Medicina de Familia en OSEP Zona Este (La Paz y Las Catitas) ”.

Que toma conocimiento del Departamento de Residencias, dado que el presente Proyecto contempla la rotación de los Residentes de la Especialidad mencionada.

Que la Subdirección de Recursos Humanos emite informe pertinente.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Proyecto “ Devolución a la Comunidad de la Residencia de Medicina de Familia en OSEP Zona Este (La Paz y Las Catitas)”, presentado por la Subdirección de Territorio – Dirección de Salud – Dirección General y el cual se desarrolla según Anexo I que forma parte de la presente Norma Legal.

ARTÍCULO 2°- Encomendar a la Subdirección de Territorio para que a través de las áreas que corresponda se implemente lo resuelto en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

**PROYECTO:
DEVOLUCIÓN A LA COMUNIDAD DE LA
RESIDENCIA DE MEDICINA DE FAMILIA
EN OSEP ZONA ESTE (LA PAZ-LAS
CATITAS)**

**SERVICIO DE MEDICINA DE FAMILIA
OSEP**

Introducción:

La Residencia de Medicina de familia de la OSEP (RMF), es un sistema de formación de postgrado, enmarcado de acuerdo a la Ley 7857 de Residencias Médicas de la Provincia de Mendoza.

La misma, tiene una duración total de 4 años, dividida en un Ciclo " Formativo - Prestacional ", más un Ciclo "Comunitario" en su último año.

Tanto las actividades formativas, como las del ciclo comunitario, se realizan en efectores de la obra social, así como también en efectores estatales o privados. En el ciclo formativo 2022-2023, la RMF contará con 4 residentes en el último año de formación, los cuales, de acuerdo al artículo 4º cap. 2 de la Ley de residencias de la provincia de Mendoza, deben realizar su ciclo comunitario (comúnmente denominado "devolución a la comunidad") en efector es de la OSEP, a fin de:

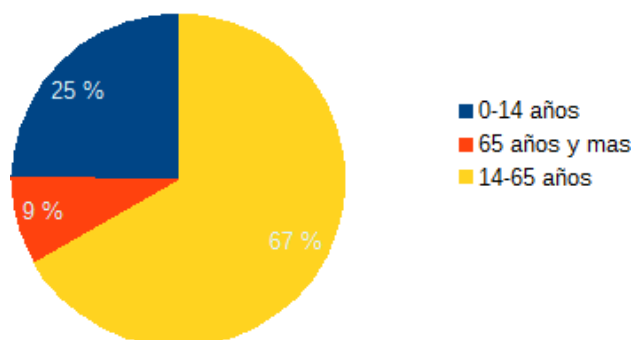
- Brindara el residente la posibilidad de la práctica profesional en plenitud, dentro de marcos y redes institucionales de salud, adquiriendo experiencia y acrecentando destrezas, habilidades y actitudes para su futuro desarrollo profesional.
- Ofrecerá usuarios de efectores de la obra social, la posibilidad de recibir prestaciones asistenciales de las cuales existan carencias cualitativas o cuantitativas.
- Facilitar las políticas de recursos humanos en cuanto al fomento de asentamiento o inserción de profesionales ampliamente instruidos en lugares o servicios donde se necesiten.
- Reconocer con servicios lo que la sociedad aporta al brindar los medios y condiciones para que puedan los profesionales formarse en su posgrado.

Perfil de afiliados de La Paz:

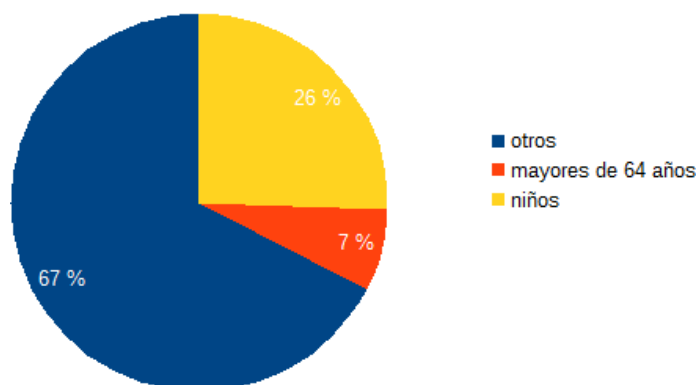
Por lo anteriormente expuesto, podemos considerar a la sede de OSEP ubicada en el departamento de La Paz , como un potencial sitio para realizar el ciclo comunitario, ya que, según los datos aportados por el Área de Gestión poblacional:

- La Paz tiene una población de 10.012 habitantes (censo2010)
- Es el departamento con mayor proporción de habitantes afiliados(47%):5107
- Más del 80% se concentra en la ciudad cabecera del departamento.
- 6/10 hogares tiene ingresos por debajo de la canasta básica total.
- El 70% de las consultas fueron resueltas en el departamento de origen (50 % se resuelven en la sede). El 20% restante se resuelve en departamentos de la zona Este.

Afiliados por grupo etario



Afiliados que no registran consumos



Del total de afiliados que residen en La Paz, 3717 afiliados registraron consultas médicas por OSEP en el último año. En esas consultas, las especialidades más frecuentes fueron diagnóstico por imágenes (18%, todos de un prestador privado de la Paz), cardiología(15%), ginecología y obstetricia(11%)y pediatría(10%).

Actualmente la sede de La Paz cuenta con los siguientes profesionales:

Medicina de familia	<ul style="list-style-type: none">○ Dra. Cortes, Norma○ Dra. Calderoni, Guido○ Dra. Pascolo, Brenda
Kinesiología	<ul style="list-style-type: none">○ Lic. Ahumada, Adolfo○ Lic. Giaquinta, María
Psicología	<ul style="list-style-type: none">○ Lic. Ercoli, Stefania○ Lic. Santarelli, Marianella
Nutrición	<ul style="list-style-type: none">○ Lic. Panza, Eugenia
Prof .Ed. Física	<ul style="list-style-type: none">○ Prof. Sanchez, Clara
Obstetricia	<ul style="list-style-type: none">○ Lic. Espalla, Jesica
Ginecología	<ul style="list-style-type: none">○ Dr. Richardsdon, Pedro Arturo○ Dr. Di Marco, Juan Pablo
Clínica Médica	<ul style="list-style-type: none">○ Dr. Benedetti,Diego
Pediatría	<ul style="list-style-type: none">○ Dr. Martinez, Carlos
Cardiología	<ul style="list-style-type: none">○ Dr. Garde, Jorge
Ecografía	<ul style="list-style-type: none">○ Dr. Lofvall, Hector

Debido a la ubicación demográfica del departamento de La Paz y la escasez de profesionales en la sede, es que se plantea, la creación de una unidad de atención familiar. Por lo cual se coordina con el Servicio de Medicina de Familia para que dicho proyecto se pueda llevar a cabo, con residentes del último año de la residencia de medicina de familia de la OSEP durante el ciclo 2022-2023.

Objetivos:

- Coordinar en forma conjunta OSEP ZONA ESTE y el Servicio de Medicina de Familia, la creación de la Unidad de Medicina de Familia en Sede de La Paz y Sede de Las Catitas, permitiendo la participación activa del Servicio de Medicina de Familia.
- Ofrecer rotaciones de los residentes de Medicina de Familia que se encuentran a cargo del Servicio de Medicina Familiar en las sedes de OSEP La Paz y Las Catitas.
- Brindar la continuidad en el tiempo de dicha unidad con el objetivo de fortalecer y promocionar la especialidad y el Servicio de Medicina Familiar.
- Interactuar el Servicio de Medicina de Familia y el Departamento de Docencia e Investigación de OSEP, promocionando capacitaciones en las sedes de La Paz y Las Catitas con el fin de unificar criterios en APS.

Metodología de trabajo:

Se propone el siguiente esquema de trabajo para residentes de cuarto año de Medicina de Familia:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Residente A	Residente A	Residente C	Residente C	-----
Residente B	Residente B	Residente D	Residente D	-----

Se plantea formar dos equipos fijos de residentes, que asistirán dos días por semana de 8:00 a 17:00 hs a las sedes de las Catitas y La Paz. Dicho horario será destinado a tareas asistenciales, a capacitación y trabajo en terreno con la comunidad.

Los equipos asistirán a las sedes, durante todo el año de residencia.

Los horarios de atención y actividades de capacitación y salidas a terreno, serán diagramados por encargado de dichas sedes, según disponibilidad de consultorios. Se contemplará el tiempo de traslado de ida y vuelta desde Mendoza a La Paz – Las Catitas, así como también los almuerzos de los residentes y el combustible o pasaje de colectivo para el viaje. Durante las tareas en el Este provincial, los/as residentes serán supervisados y acompañados en las actividades por el encargado de la sede o algún otro profesional referente.

EQUIPO	DIA	HORARIO	ACTIVIDAD	SEDE
A/B	LUNES	9:30a13:00hs	Asistencial	La Paz
		14:00a15:30hs	Académica	
	MARTES	9:30a13:00hs	Asistencial	Las Catitas
		14:00a15:30hs	Comunitaria	
C/D	MIÉRCOLES	9:30a13:00hs	Asistencial	La Paz
		14:00a15:30hs	Académica	
	JUEVES	9:30a13:00hs	Asistencial	Las Catitas
		14:00a15:30hs	Comunitaria	
	VIERNES	SEDE VILLANUEVA		

Conclusiones:

A partir del presente proyecto, que articula el Servicio de Medicina de Familia, con las sedes de OSEP Zona Este, se pretende aumentar los servicios a la población afiliada a nuestra obra social, al tiempo que permite a los futuros egresados de la Residencia de Medicina de Familia, conocer las diferentes realidades de nuestro heterogéneo padrón de afiliados y adquirir las destrezas necesarias para trabajar con dicha población.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EX-06240047-2022- Proyecto Devolución Residencia de Medicina de Familia OSEP Zona Este

Datos Generales

Nº de Expte: 06240047-EX-2022	Asunto: PROPUESTAS DE ÁREAS
--------------------------------------	------------------------------------